

El papa aprobó un calendario para dar continuidad al sínodo que se celebró años pasados para reformar la Iglesia

15/03/2025



Ciudad del Vaticano- El papa Francisco aprobó desde el hospital Gemelli, donde se encuentra ingresado desde el pasado 14 de febrero, un calendario de encuentros que conducirá a una asamblea de obispos y laicos en el Vaticano en octubre de 2028 para dar continuidad y consolidar el 'Sínodo de la Sinodalidad', que se celebró en los años pasados para reformar la Iglesia. Francisco mira hacia adelante convocando esta asamblea en octubre de 2028 para consolidar lo realizado hasta ahora y sin convocar un nuevo Sínodo, así lo anunció este sábado el cardenal Mario Grech, secretario general de la Secretaría General del Sínodo, en una carta enviada a todos los máximos representantes de la Iglesia.

Estos encuentros de «acompañamiento» fueron aprobados por el papa desde el Gemelli el pasado 11 de marzo y mirarán a la implementación del Sínodo que concluyó, tras un trienio, en 2024 y se centró en el tema “Por una Iglesia sinodal. “Comunión, participación, misión”.

El documento final redactado tras los tres años de trabajos «forma parte del magisterio ordinario del sucesor de Pedro» y «como tal requiere ser acogido» y «esto implica para las Iglesias locales y las agrupaciones de Iglesias, el compromiso de poner en práctica» las indicaciones, a través de procesos de «discernimiento y decisión».

Para este proceso de actuación, se ha renovado la implicación de todas las personas que han dado su contribución durante el Sínodo, para hacer fructificar la “escucha de todas las Iglesias.

Los instrumentos básicos serán por tanto los «equipos sinodales formados por sacerdotes, diáconos, consagrados y consagradas, laicos y laicas, acompañados por su obispo» y estos equipos deberían ser “reforzados” y, si es necesario, “renovados, reactivados e integrados adecuadamente”, recomienda el Secretario General.

El cardenal Grech indicó que en mayo se publicará un documento específico para indicar su implementación concreta y posteriormente, entre el primer y segundo semestre de 2027, se realizarán asambleas de evaluación en las diócesis, eparquías y conferencias episcopales.

El primer y segundo semestre del año 2028 estarán destinados, en cambio, a las asambleas continentales de evaluación y a la publicación del Instrumentum laboris de la asamblea eclesial de octubre de 2028.

El Sínodo para reformar la Iglesia concluyó con recomendaciones para mayor escucha a los fieles y mayor acogida, pero sin lograr dar a las mujeres más igualdad a las

mujeres, que pedían entre otras cosas la apertura del diaconado.